



**AYUNTAMIENTO
DE
CASTAÑO DEL ROBLEDO
(HUELVA)**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de mayo de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Castaño del Robledo a 6 de junio de 2018.

La Alcaldesa,

Fdo. : Susana Oliva Vázquez

1

Código Seguro de Verificación	IV6UEOPTKF6KZGZLYQPFFMF2OMU	Fecha	12/06/2018 12:09:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SUSANA OLIVA VAZQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6UEOPTKF6KZGZLYQPFFMF2OMU	Página	1/1

